

En esta sección encontrarás toda la información respecto de Instructorados: Nuevos horarios – Ritmos – Objetivo – Personas a quienes están orientados – Duración - Aval y certificación – Recursadas y beneficios – Trayectoria – Profesor – Preguntas frecuentes – Contacto.

Abierta la inscripción para ingreso a cursos 2014 – Inician en Marzo Sede central (microcentro):

ADRIAN

MUÑOZ

DANZA Y BAILE

Peatonal Lavalle 655 2do. piso (a metros de Florida).

>>> HORARIOS PRIMER AÑO (AÑO 1) PARA SEDE LAVALLE:

En todas las opciones de instructorados, los alumnos cuentan con clases de apoyo, recursadas y recuperatorios durante toda la semana en diferentes horarios (sin cargo adicional).

- OPCION INSTRUCTORADO INTENSIVO NOCHE: LUNES 19 A 21:30

- OPCIÓN INSTRUCTORADO REGULAR: □ MARTES Y JUEVES 12 A 13.30

- OPCIÓN INSTRUCTORADO INTENSIVO DIA: □ MIÉRCOLES DE 16 A 18:30

- OPCIÓN INSTRUCTORADO INTENSIVO SABADO: □ SÁBADOS 10.30 A 13

Y solo para aquellos que han aprobado y finalizado el primer año:

INSTRUCTORADO PRE SEGUNDO: MIERCOLES 18:30 A 20:30

INSTRUCTORADO SEGUNDO AÑO: SABADOS 14:30 A 17 HS.

Cada cursada se abre con un mínimo de alumnos inscriptos y se cierra al completar el cupo ó llegar a la fecha límite de inscripción.

>>> **COSTOS con promoción (abonando matrícula hasta el 30 de Diciembre de 2013)**

Matrícula: \$450.- Por única vez al ingresar al instructorado
Cuota mensual: \$380.- (descuento del 10% en caso de abonar todo el año junto)

>>> **COSTOS sin promoción (abonando matrícula a partir del 1 de Enero de 2014)**

Matrícula: \$500.- Por única vez al ingresar al instructorado.
Cuota mensual: \$420.- (descuento del 10% en caso de abonar todo el año junto)

>>> **IMPORTANTE:**

*En todos los casos se permite el ingreso de alumnos hasta el 1/4/2014

*Si es un ex alumno de instructorado y desea reanudar su cursada, acercarse a recursar debido a que egresó y necesita practicar ó desea ingresar a los ensayos estables 2014, consúltenos.

>>> **EL INSTRUCTORADO INCLUYE:**

Recursadas sin cargo durante la cursada y al recibirse (ver condiciones).

Clases de apoyo y sin cargo durante el tiempo que cursa regularmente.

Importantes descuentos sobre otros cursos y clases de otros profesores mientras cursa y al egresar.

Exámenes sin cargo adicional.

Certificación sin cargo adicional.

Prácticas sin cargo adicional.

Clases especiales sin cargo adicional

Material de estudio (teoría, música, extensión web, merchandising). <https://www.facebook.com/amdanzaybaile>

Ritmos: Salsa en todos sus estilos (Tradicional, En 1, en 2, Mambo, Casino, Los Angeles, NY, Caleña, Show, Cabaret, En línea, etc.) – Merengue – Rueda de Casino – Cha cha chá y Cha cha en todos sus estilos - Mambo tradicional – Son – Bachata en todos sus estilos (Jam, Urbana, De Salón, Dominicana, etc.) - Rumba - Afro – Axé – Escuela de Samba – Timbalada – Levada.

Objetivo:

Formar alumno como bailarín idóneo tanto en los niveles teóricos como en los prácticos de todos los ritmos mencionados.

Es objetivo del curso promover las disciplinas logrando que el alumno pueda desenvolverse con soltura y dinamismo en los diferentes ritmos que abarca el curso.

Se formará al alumno para que sea capaz de cubrir cargos de instructor de la disciplina de su interés.

Si bien el curso apunta a formar instructores, también se hará hincapié en la

reglamentación y juzgamiento, animación y eventos, nociones fundamentales de coreografía y trabajo escénico, coaching, personal dance, etc. de todos los ritmos mencionados anteriormente. Es importante tener en cuenta que a aquellos alumnos que deseen realizar el curso solo por placer se les impartirán los mismos conocimientos y exigirá lo mismo respecto del alumno que cursa para recibirse.

Se requiere: □ Curso destinado a personas de 15 a 55 años de ambos sexos con ó sin conocimientos de baile que deseen aprender

de verdad.

Si bien se cursa para bailar no deja de ser un curso y para ello se requiere responsabilidad y compromiso para con el instructorado.

Es importante el deseo real de recibirse y aprender.

Duración: Los instructorados constarán de 2 etapas (2 años de duración)

La primera de ella ó primer año es desde el momento de ingreso hasta aprobar dicho período. Se considera aprobado y completo cuando el alumno ha cumplido la asistencia, ha completado sus calificaciones con un mínimo de 7 y a realizado los pagos pertinentes de cuota y matrícula. La segunda de ella ó segundo año es cuando el alumno ha aprobado y completado el nivel anterior y pasa a su segundo nivel.

Tiempo ó período extra ó adicional se considera recursada y es sin cargo absoluto ni límite alguno de tiempo.

El Instructor egresado podrá optar por recurrar el tiempo que desee pero deberá cuidar la regularidad, caso contrario podrá recurrar sin cargo pero desde el nivel inicial.

Beneficios:

Avalado y con el sello de inscripción de la Confederación Interamericana de Profesionales de la Danza.

Danzas Del Caribe – Escuela de Formación N°996

Adrián Muñoz – Ciad y Consejo Mundial de Profesionales de Danza – 2465 A

El título obtenido es avalado entre otros por la primer escuela de Danzas Del caribe, Centro reconocidos de formación y perfeccionamiento, jueces de baile, escuelas de danza y profesores de reconocida trayectoria y asociaciones relacionadas con la gimnasia y danza.

El título obtenido NO ES OFICIAL, sinó de carácter privado.

El título obtenido NO PERTENECE A LA RED DE FORMACIÓN DOCENTE.

Los alumnos serán incluidos en cartilla de Instructores de Danzas Del Caribe, debido a que Danzas Del Caribe es marca registrada podrán únicamente dictar clases de estas disciplinas aquellas personas que posean el permiso legal correspondiente brindado por los directores de la misma.

Pasantías laborales mediante convenio con institutos, gimnasios, organizaciones de eventos, organización y producciones de torneos, etc.

Se incluye al alumno (Instructor egresado) en bolsa laboral para distintos cargos (animación de eventos, dirección de coreografías, bailarín para eventos, personal dance, profesor, juez de baile, ayudante de clase, asistencia de jueces, instructor de Danzas Del Caribe, etc.).

Recursadas:

A partir del segundo cuatrimestre se ofrece a los señores alumnos recursar sin cargo clases en aquellos instructorados de igual o menor nivel que inician en la sede de cursada, esto permitirá recuperar clases perdidas, afianzar conocimientos y poner en práctica la teoría y práctica ya aprendida. Las clases de apoyo y recursadas son sin cargo alguno y pese a que en muchos casos no serán obligatorias se recomienda hacer uso de las mismas para ganar en tiempo, conocimientos y evitar las recursadas obligatorias al finalizar el instructorado.

En caso de que algún alumno no logre obtener el título debido a notas bajas, no cumplir con el mínimo de asistencia, etc y deba recursar parte o la totalidad del instructorado, esta será sin cargo alguno.

El instructor o alumno egresado podrá hacer uso de las mismas solo en caso de mantener la regularidad y mientras cumpla el mínimo de asistencia de un 80 por ciento. En caso contrario podrá recursar sin cargo pero desde el nivel inicial.

El alumno egresado no está obligado a realizar exámenes, si participare de los mismos solo será para afianzar conocimientos.

Trayectoria:

El instructorado de Danzas Del Caribe es uno de los primeros en realizarse en el país.

Se dictan desde el año 2004 sin interrupciones.

El director y profesor a cargo dicta clases desde el año 1998 y sin interrupciones.

Han cursado en nuestras clases muchísimos alumnos y hoy luego de muchos años contamos con profesores egresados que se encuentran trabajando en tv, torneos, estudios y han sido galardonados en los torneos y certámenes mas prestigiosos del país.

Es el primer y único Instructorado que te brinda la posibilidad de recursar sin cargo.

Cabe destacar que no garantiza que el alumno se reciba el hecho de pagar la cuota mensual, sinó el conocimiento que adquiere a lo largo de cursada, clases de apoyo, prácticas, especiales o recursadas y las notas que reciba de las mismas.

Profesor a cargo: Adrián Muñoz

Dicta clases desde el año 1998 de forma ininterrumpida.

Presidente de jurado en varias producciones y organizaciones desde el año 2003 hasta la actualidad.

Jurado nacional de baile y danza desde el año 2001.

Evaluador en escuelas de baile.

Miembro de la Confederación Interamericana de profesionales de la Danza.

Miembro del consejo Mundial de Profesionales de Danza.

Disertante en prestigiosos congresos y convenciones.

Ha sido representante de torneos.

Ha sido convocado en todo el país para dictar clases, cursos o participar de jurado.

Creador del método Danzas Del Caribe y todos sus contenidos. [Ver C.V. online](#)

Preguntas frecuentes ¿Puedo reservar mi vacante vía telefónica?

No, la reserva de Vacante se realiza únicamente en persona.

¿Si no tengo nada de conocimientos, puedo hacer el curso igual?

Claro que si, el curso inicia desde el nivel inicial y va en aumento.

¿Y si tengo conocimientos, puedo saltar algunos meses?

No, el curso tiene una estructura y debe respetarse. En todo caso el alumno que cumpla con los requisitos podrá realizar el primer año en 10 meses, a diferencia del alumno que inicia desde el nivel inicial que lo realiza en 20 meses.

¿Hay mucha gente en un mismo curso?

Las vacantes son limitadas y dependen de las características físicas de cada sede, pero en ningún caso se permiten mas de 20 inscripciones ya que debemos dar lugar a los recursantes y deseamos trabajar en orden y sin descuidar detalles.

¿Y si quiero aprender pero dudo en enseñar o en animarme a dar clases?

El curso va en aumento y consideramos que todo puede aprenderse, solo hace falta paciencia, dedicación, esfuerzo y regularidad. A todo el mundo se le enseña por igual y se exige lo mismo siendo conscientes de los tiempos y formaciones individuales. Una vez finalizado y aprobado el curso el alumno decidirá si ejercerá o no.

¿Hacen presentaciones en teatros?

Si, las mismas y los ensayos y preparaciones previas son una extensión del mismo curso y están incluidos en la cuota. Los ensayos y presentaciones son de carácter opcional y no suma ni resta puntaje al alumno aspirante a instructor.

¿Qué pasa si empiezo en una sede y luego, por alguna causa, necesito pasarme a otra sede?

Se deberá informar al profesor con el tiempo prudencial para poder interceder entre sedes y realizar el pase.

¿Qué sucede si termino el curso y no apruebo? ¿Tengo que volver a pagar?

Una vez finalizado el curso, el alumno que no aprueba el examen final y deba recursar NO deberá abonar absolutamente NINGUN tipo de cuota o compensatorio en NINGUN caso. Una vez finalizado el curso, aprobado o no, el alumno NO DEBERÁ SEGUIR PAGANDO.

(se entiende como curso finalizado al primer año y segundo completos)

¿Los exámenes se pagan? ¿Cómo son?

El costo de exámenes se encuentra contemplado en el pago de la matrícula.

Los exámenes son teóricos y prácticos y pueden variar en sus formas.

Lo importante es que son tomados por el profesor que dicta el instructorado.

Comencé y abandoné, ha pasado tiempo y quiero volver ¿Se reconoce algo del tiempo que curse?

Al alumno que finalizo y aprobó el primer año en adelante se le reconoce la primer mitad del primer año tanto en cursada como en la parte administrativa. En el resto de los casos deberá comenzar desde el nivel inicial pero se le reconocerá el pago de la matrícula siempre y cuando no hayan pasado mas de 2 años.

¿Puedo comenzar el curso en cualquier momento?

Una vez completada las vacantes o llegada la fecha de cierre de inscripción deberá esperar el inicio de un curso nuevo.

[<CONTACTO, CONSULTAS Y SOLICITUD DE VACANTES>](#) □ □ □ □ □ □ □ □ □ □